

Rafael Caldera

Caracas, 19 de enero de 1.976

Señor Dr.
Patricio Alwin Azocar
Santiago de Chile.-

Apreciado Patricio:

Tu carta del 3 de diciembre me la entregó Margarita Palacios en el Aeropuerto de Fiumicino, antes de salir de Roma. Después de leerla, decidí enviar copia a los compañeros Arístides Calvani, Enrique Pérez Olivares y Luis Herrera Campins, ya que a ellos te refieres, en el sentido de haberles encomendado la gestión de los casos de tres profesores democristianos chilenos, Nelson Tapia, su señora y Reinaldo Villegas. He hablado con los tres compañeros venezolanos arriba mencionados y ellos entienden que la gestión que se les ha pedido no es sólo la de conseguir asilo, sino la de obtener colocación para los compañeros chilenos. Han hecho diversas gestiones, con el Ministro de Educación y con diversos Institutos docentes de nivel universitario, pero hasta ahora no han obtenido respuesta afirmativa. Si se trata solamente del asilo y de la visa respectiva, el problema es relativamente de fácil solución; si se trata del empleo, no hay más remedio que someterse a la espera y a las limitaciones derivadas del hecho de no estar en el gobierno y de no ser fáciles y abundantes las oportunidades de trabajo en el ramo de que se trata.

No puedo dejar de manifestarte mi sorpresa por el tono de tu carta. Comprendo tu estado de ánimo, ya que he pasado por situaciones similares; pero no es justo el hacer, por un caso determinado, una imputación tan absoluta y tan negativa a los democristianos venezolanos, que han sido los mejores amigos que los chilenos han tenido en tiempo de dificultad. Por supuesto, no excluyo una gestión directa tuya ante el Presidente Carlos Andrés Pérez: a veces, dentro de las circunstancias humanas de la política, y especialmente de la política en la América Latina, es posible que el Presidente tenga mayor agrado en atender directamente una solicitud tuya que en resolver un caso planteado por quienes le hacemos en el país una vigorosa oposición. El puede dictar órdenes; lamentablemente, yo no estoy en este momento en capacidad de ordenar, sino de solicitar.

Quiero que comprendas el contenido de esta carta; me dolería que así no fuera. Y en cuanto al caso de los compañeros chilenos referidos en tu correspondencia, si ^{de} lo que se trata es solamente del asilo, y están dispuestos a correr la aventura de venirse, ponme un cablegrama para que todo quede resuelto de inmediato. De no ser así, continuarán las gestiones hasta obtener, como vivamente lo deseamos, un resultado positivo.

Recibe un cordial abrazo de tu amigo,

Rafael Caldera